

**DE CAMINOS Y ENCUENTROS: EXPERIENCIAS, DESAFÍOS
Y PERSPECTIVAS DE LA INTERCULTURALIDAD
EN EL ECUADOR**

**PATHS AND ENCOUNTERS: EXPERIENCES, CHALLENGES,
AND PERSPECTIVES OF INTERCULTURALITY IN ECUADOR**
Investigación original

Recibido: 01/03/2024 **Aceptado:** 30/01/2025

<https://editorial.uaw.edu.ec/de-caminos-y-encuentros/>

Tatiana Melissa García Paredes,
<https://orcid.org/0009-0008-8756-3987>
Investigadora independiente
email: tatianam.garciap@gmail.com

Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua,
<https://orcid.org/0000-0001-7066-5655>
Universidad Nacional de Educación, UNAE, Carrera de Educación Intercultural Bilingüe,
Grupo de investigación Interculturalización, diversidad cultural y lingüística.
email: fausto.quichimbo@unae.edu.ec
Azogues, Ecuador



Núm. 3, enero - junio, 2025
ISSN 3028-8584 • e-ISSN 3028-8592
editorial.uaw.edu.ec/revista-cientifica-amawtakuna
editorial@uaw.edu.ec

RESUMEN

La interculturalidad en Ecuador, reconocida constitucionalmente desde 2008, se concibe no solo como un elemento históricamente ligado a la Educación Intercultural Bilingüe y a las nacionalidades y pueblos indígenas, sino también como un principio fundamental de la sociedad. Este artículo se propone explorar y analizar las experiencias, desafíos y perspectivas relacionadas con la interculturalidad, a través de la lente de profesionales vinculados a procesos educativos en este ámbito. Mediante un enfoque cualitativo, descriptivo y explicativo, y con un diseño de estudio de caso centrado en actores que laboraron en el Departamento de Estudios Interculturales de la Universidad de Cuenca, se revela que la interculturalidad se ha abordado desde dimensiones políticas, epistémicas y educativas. Se subraya la necesidad de trascender su concepción como mero adjetivo para convertirla en un sustantivo y verbo que impregne todas las facetas de la sociedad, evitando reducciones a lo meramente étnico. En el ámbito educativo, se concluye que es imperativo avanzar hacia programas que promuevan una formación con pertinencia cultural, territorial, cognitiva y lingüísticamente, superando los enfoques asimilacionistas.

PALABRAS CLAVE:

Asimilacionista, educación, étnico, interculturalidad.

ABSTRACT

Interculturality in Ecuador, constitutionally recognized since 2008, is not only conceived as historically linked to Intercultural Bilingual Education and indigenous nationalities and peoples, but also as a fundamental principle of society. This article aims to explore and analyze the experiences, challenges, and perspectives related to interculturality, through the perspective of professionals involved in educational processes in this field. Using a qualitative, descriptive, and explanatory approach, and with a case study design focused on actors who worked in the Department of Intercultural Studies at the University of Cuenca, it is revealed that interculturality has been addressed from political, epistemic, and educational dimensions. Emphasis is placed on the need to transcend its conception as a mere adjective to make it a noun and verb that permeates all facets of society, avoiding reductions to merely ethnic aspects. In the educational context, it is concluded that advancing towards programs that promote culturally, territorially, cognitively, and linguistically relevant training is imperative, surpassing assimilationist approaches.

KEYWORDS:

Assimilationist, education, ethnic, interculturality.

INTRODUCCIÓN

La interculturalidad en Latinoamérica, históricamente entrelazada con la problemática indígena, ha cobrado relevancia especialmente desde la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) a partir de los años 90. En países como Ecuador, Bolivia y México, este fenómeno ha suscitado una amplia gama de debates en torno a su significado y alcance. Este escenario ha propiciado intensas discusiones entre diversos actores sociales, incluyendo la sociedad civil, organizaciones indígenas, el ámbito académico y las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), abordando la temática desde dimensiones políticas, sociales, epistémicas, jurídicas y educativas.

En las últimas décadas, los países Latinoamericanos han emprendido un camino hacia el reconocimiento y la valoración de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, marcando un hito en la inclusión social y la promoción de la diversidad cultural. Un ejemplo de este esfuerzo es la incorporación de la interculturalidad en la Constitución de Bolivia en 2009, la cual establece un marco legal para la inclusión y el respeto hacia los distintos grupos étnicos del país. Esta medida refleja un cambio significativo en la percepción de la identidad nacional, reconociendo la riqueza que aportan estas comunidades a la sociedad en su conjunto.

La interculturalidad en Ecuador, reconocida constitucionalmente en el año 2008, constituye un pilar fundamental en la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural. Esta importante disposición garantiza y reconoce los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, promoviendo una convivencia armónica y respetuosa entre las diversas culturas que coexisten en el país. A través de diferentes artículos, la Constitución establece medidas específicas orientadas a fomentar la interculturalidad, incluyendo el reconocimiento de las lenguas originarias, la promoción de la comunicación intercultural, así como el desarrollo de políticas en salud, educación general y educación intercultural bilingüe. Estas disposiciones subrayan el compromiso del Ecuador con la valoración y el respeto de su diversidad cultural, sentando las bases para una sociedad más inclusiva y equitativa.

El término “intercultural”, cuando se emplea como adjetivo, hace referencia a la interacción entre diversas culturas. Un ejemplo de su uso es la distinción entre la salud intercultural y la salud occidental. La primera se asocia con prácticas que algunos consideran pseudociencia, llevadas a cabo por pueblos originarios, mientras que la segunda se relaciona con el ámbito de los profesionales en ciencias de la salud. Esta diferenciación revela una tendencia hacia dicotomías excluyentes, que no permiten la existencia de un espacio para la intersección de otras posibilidades, pasando por alto la riqueza de la diversidad y las múltiples dimensiones que pueden coexistir en torno a un concepto.

En el marco del presente estudio, se aborda la interculturalidad desde una perspectiva sustantiva y de accionar (verbo), reconociendo su complejidad y carácter multidimensional. Esta aproximación se justifica dado que la interculturalidad engloba procesos intrincados de interacción, diálogo y, en ocasiones, conflicto entre diversas culturas, extendiéndose más allá de las comunidades indígenas para abarcar a la sociedad en su totalidad. Contrariamente al uso como adjetivo, que tiende a simplificar la realidad, promover la polarización y pasar por alto la riqueza de la diversidad.

En los marcos descritos, el presente artículo tiene como objetivo explorar y analizar las experiencias, desafíos y perspectivas relacionadas con la interculturalidad en Ecuador. Mediante un enfoque cualitativo, se busca profundizar en el entendimiento de cómo se han gestado y desarrollado los procesos interculturales en el ámbito educativo, tomando en cuenta las voces de diversos actores involucrados. Inspirados en el legado de Dolores Cacuango y su llamado a la perseverancia, este estudio intenta contribuir al fortalecimiento de los procesos interculturales en el país. Se aspira a ofrecer una mirada detallada sobre las comprensiones de interculturalidad y sus aplicaciones prácticas, encaminadas hacia la construcción de una sociedad ecuatoriana más justa, inclusiva y diversa.

En el ámbito académico, el interés por comprender la interculturalidad ha generado un cuerpo significativo de investigación en América Latina y específicamente en Ecuador, entre el período de 2019 a 2023. Los estudios revisados se centran en examinar las percepciones de la interculturalidad entre diversos grupos sociales, subrayando la importancia de adoptar un enfoque crítico hacia este concepto (Céspedes et al., 2019). En esta línea, Tiburcio y Jiménez (2020) argumentan que es esencial avanzar hacia una comprensión de la interculturalidad que vaya más allá de las visiones relacionales y funcionales, hacia una perspectiva crítica y aplicada. Así, la interculturalidad crítica emerge como una estrategia decolonial esencial para fomentar transformaciones tanto sociales como conceptuales, dando lugar al desarrollo del pensamiento crítico intercultural (Chambi, 2021).

Por otro lado, investigaciones desde una perspectiva educativa, señalan que es imperativo fomentar “ambientes pedagógicos con responsabilidad social” (Vidal et al., 2021, p. 655). Esto implica una práctica consciente de la interculturalidad, que se centra en abordar los desafíos inherentes a la implementación de una educación que no solo permita, sino que también promueva, el diálogo y la confrontación entre diferentes saberes. Asimismo, es fundamental una acción profesional que reconozca y valore la relación intrínseca con la comunidad educativa, apreciando su contexto, diversidad y particularidades (Orjuela, 2023).

Los estudios revisados subrayan la urgencia de integrar en el ámbito educativo metodologías activas que impulsen el desarrollo práctico de la interculturalidad, median-

te la estimulación de la creatividad y el pensamiento crítico. Este enfoque busca no solo fomentar la comprensión y el respeto mutuo entre culturas diversas, sino también propiciar una transformación significativa hacia una sociedad más intercultural y democrática (Alcalá del Olmo et al., 2020). Sin embargo, pese a la creciente promoción de prácticas interculturales en el contexto educativo, su efectiva implementación aún enfrenta desafíos significativos (Tiburcio y Jiménez, 2020). Esto se debe, en parte, a que la adopción genuina de la interculturalidad requiere de un compromiso profundo con la igualdad y el respeto mutuo dentro de la comunidad educativa, una postura que debe ser asumida desde una perspectiva horizontal y colaborativa (Benítez, 2019).

La interculturalidad, tal como se plantea en los trabajos de Uribe (2020) y Chambi (2021), emerge como un enfoque que promueve el encuentro, la interrelación y el intercambio entre distintas culturas, instaurando un diálogo de saberes y fomentando la descolonización del conocimiento. Entonces, la interculturalidad emerge como un pilar fundamental para el fortalecimiento de sociedades democráticas e inclusivas. Su relevancia trasciende lo meramente cultural, adquiriendo una dimensión política significativa que insta a su promoción desde el ámbito estatal (Vidal et al., 2021). En esto coinciden, Comboni y Juárez (2020), quienes refuerzan esta visión, argumentando que la interculturalidad debe ser impulsada con la intención de reconocer y celebrar la diversidad cultural, promoviendo la convivencia armónica y libre de discriminación. De su parte, Aceldo y Quito (2021) subrayan la importancia de que estos principios no se limiten a ser meras declaraciones constitucionales, sino que se materialicen en prácticas cotidianas que reflejen verdaderamente los valores de una sociedad intercultural.

Finalmente, Garcés & Bravo (2019), señalan que la interculturalidad debe enfocarse en la eliminación de desigualdades sociales al tiempo que promueve la creación de una auténtica plurinacionalidad que garantice el respeto a las diferencias políticas y fomente la equidad económica. En este contexto, Quichimbo (2019), argumenta sobre la importancia de una educación intercultural que desafíe las estructuras dominantes actuales, proponiendo soluciones inclusivas que atiendan las necesidades de toda la sociedad. Por lo tanto, es imperativo adoptar un enfoque intercultural en la formación académica y profesional, como medio para construir sociedades más justas y equitativas.

Con base en la revisión de la literatura pertinente, se ha identificado que los abordajes hacia la interculturalidad pueden comprenderse a través de la propuesta de Dietz (2017). Este marco teórico destaca tanto la dimensión descriptiva como la prescriptiva de la interculturalidad, diferenciando entre interculturalidad funcional y crítica. Estas distinciones ofrecen un esquema integral para analizar la interculturalidad desde múltiples ángulos, permitiendo una exploración profunda de sus variadas dimensiones en el contexto de la presente investigación.

La naturaleza descriptiva de la interculturalidad se define como “el conjunto de interrelaciones que estructuran una sociedad dada, en términos de cultura, etnicidad, lengua, denominación religiosa y/o nacionalidad” (Dietz, 2017, p. 193), sin embargo, a pesar de su naturaleza integradora, estas relaciones son desiguales y conllevan a invisibilizar al otro, estigmatizarlo y discriminarlo. Este enfoque subraya la importancia de abordar la interculturalidad no solo como un concepto descriptivo, sino también como un desafío ético, político y epistémico que exige una reflexión crítica y acciones concretas para promover la equidad y el respeto mutuo en la diversidad.

Por otro lado, la naturaleza prescriptiva de la interculturalidad, según Dietz (2017), se transforma en una herramienta analítica y “se define como el conjunto de interrelaciones que estructuran una sociedad dada, en términos de cultura, etnicidad, lengua, denominación religiosa y/o nacionalidad” (p. 193). Es decir, se reduce a una simple coexistencia de culturas condicionados por el poder político y económico prevaleciendo así las “mayorías” y “minorías”.

La interculturalidad funcional, según explica Viaña (2010), se presenta como un enfoque que, aunque reconoce la diversidad y las diferencias culturales, lo hace bajo una lógica de inclusión subordinada y un reconocimiento distorsionado, marcado por las secuelas de la dominación colonial y las influencias del capitalismo. Esta perspectiva, eminentemente eurocéntrica, aborda la cultura desde una visión estrecha y homogeneizadora, sin apreciar la riqueza y complejidad inherentes a la diversidad cultural. Walsh (2010), complementa esta visión al señalar que tal enfoque de interculturalidad, al integrar las diferencias culturales dentro de una estructura social preexistente, no hace sino perpetuar una forma de dominación, controlando los conflictos étnicos y manteniendo el *statu quo*. Así, lo que podría ser una herramienta para el reconocimiento y respeto genuino de la interculturalidad, termina convirtiéndose en un mecanismo más de control y preservación de estructuras de poder establecidas.

Finalmente, se plantea la interculturalidad crítica como un nuevo enfoque que permita deconstruir los fundamentos tradicionalmente impuestos. Este enfoque busca trazar un concepto de interculturalidad enriquecido por el pensamiento crítico (Viaña, 2010). En este sentido, es crucial que el reconocimiento de la diversidad se gesticione desde el núcleo de las estructuras sociales, promoviendo una re-conceptualización y fundación de las bases epistémicas a través de la participación activa de todos los sectores sociales. Tal como Walsh (2010) propone, la interculturalidad debe ser “entendida como una propuesta de sociedad, como proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación estructural y socio-histórica, asentado en la construcción entre todos de una sociedad radicalmente distinta.” (p. 79).

La interculturalidad crítica busca la construcción colectiva de una sociedad radicalmente distinta, fomentando la emancipación, particularmente en el ámbito epistemológico. En palabras de Fornet-Betancourt (2006), “la interculturalidad supone diversidad y diferencia, diálogo y contraste, que supone a su vez procesos de apertura, de indefinición e incluso de contradicción.” (p. 23). De esta manera, el concepto de interculturalidad se convierte en más holístico y transformador.

METODOLOGÍA

En el marco de la presente investigación de alcance descriptivo y explicativo, se adoptó un enfoque cualitativo a partir del cual “el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisado los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando qué ocurre” (Hernández y Mendoza, 2018, p.7). El paradigma bajo el cual se sustenta el estudio es el interpretativo-hermenéutico y socio crítico. Es socio crítico porque está enmarcado en un “carácter autorreflexivo y considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos” (Díaz y Pinto, 2017, p.47).

El investigador se involucra en un proceso dialéctico en el que explora la historia del texto, reflexiona focalizando la atención entre el texto y las estructuras de pensamiento del investigador, dialoga con el texto, interrogándolo y buscando respuestas a sus preguntas e interpreta el texto en un recorrido de ida y vuelta entre las partes y el todo del texto. (Quintana y Hermida, 2020, p. 79)

El método corresponde a un estudio de caso, en el cual él “investigador conoce una realidad, un caso, acercándose a esa realidad según conveniencia o siendo informado off-line desde ella, independientemente de si se sigue una postura positivista o interpretativa” (López, 2013, p.138). En este sentido, el interés fue explorar y analizar las experiencias, desafíos y perspectivas de la interculturalidad en el contexto ecuatoriano mediante las experiencias de los actores que estuvieron vinculados al histórico Departamento de Estudios Interculturales (DEI) de la Universidad de Cuenca, actualmente cerrado. Los participantes del estudio fueron en total siete docentes-investigadores, los cuales se detallan en la tabla 1.

Tabla 1

Participantes de la investigación

Entrevistado/a	Cargo en el DEI	Código
Entrevistado 1	Director-docente	E1
Entrevistado 2	Docente investigador	E2
Entrevistado 3	Docente	E3
Entrevistado 4	Docente	E4
Entrevistado 5	Técnico docente	E5
Entrevistado 6	Consultor en diseño curricular	E6
Entrevistado 7	Docente investigador	E7

Para garantizar la pertinencia e integralidad del estudio, se establecieron criterios de inclusión específicos. En primer lugar, se requirió que los participantes hubieran tenido experiencia laboral o hubieran estado involucrados de alguna manera en el Departamento de Estudios Interculturales (DEI). Esta condición aseguraba que los individuos seleccionados poseyeran conocimientos y antecedentes relevantes para contribuir significativamente al objeto de estudio. Además, se solicitó la firma del consentimiento informado por parte de los participantes, lo que garantiza que estos hubieran dado su consentimiento voluntario y consciente para participar en la investigación.

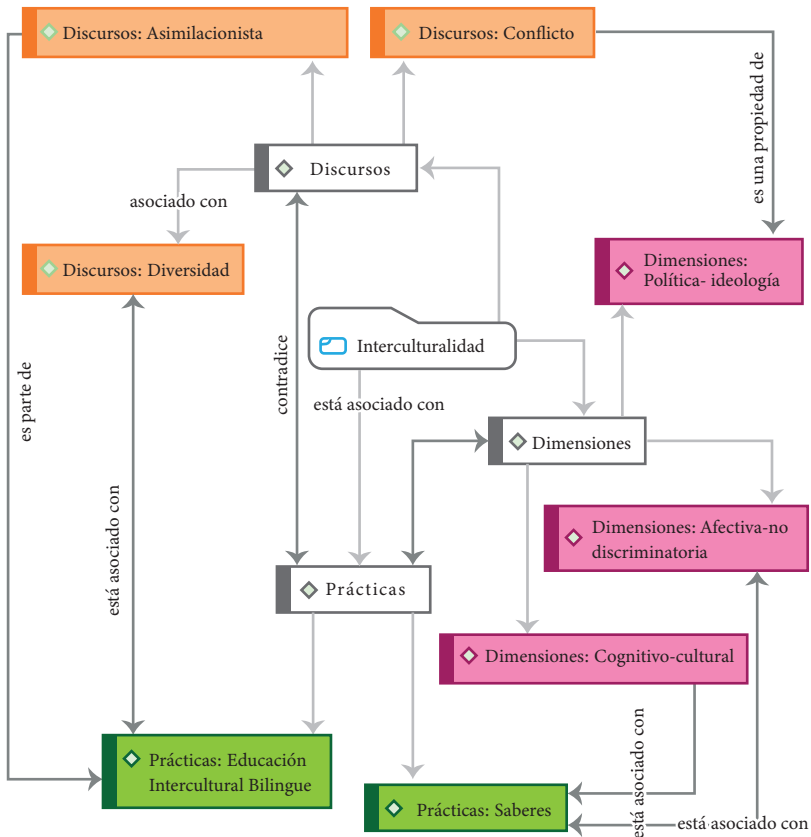
La técnica utilizada para el relevamiento de la información fue las entrevistas semiestructuradas en profundidad. De esta manera, “el investigador hace de la entrevista un puente entre su reflexividad, la reflexividad propia de la interacción y la de la población (Guber, 2011, p.84). El guion que acompañó a la entrevista fue validado por expertos en el campo de la interculturalidad.

El proceso de investigación se desarrolló mediante fases complementarias entre sí. La primera, correspondió a la determinación del marco teórico del estudio: bases teóricas, bases legales y estado del arte. La segunda, la elaboración y validación del instrumento de relevamiento de información. La tercera, la inmersión en campo que estuvo caracterizada por la selección de los participantes y la aplicación del guion de entrevista. La cuarta, y última fase, correspondió a la generación del mapa de categorías, a partir del cual se creó redes semánticas y memos con ayuda del software *ATLAS.ti.23*.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que se presentan a continuación permiten conocer las experiencias, desafíos y perspectivas en torno a la interculturalidad a partir de las dimensiones: política-ideológica, cognitiva-cultural y afectiva-no discriminatoria. Además, desde los discursos de la diversidad, la asimilación y el conflicto. Finalmente, desde las prácticas referidas a la implementación de programas de formación docente en EIB y revitalización de las lenguas. La figura 1 muestra las redes semánticas, que permitieron establecer las relaciones entre citas, memos, códigos y anotaciones.

Figura 1
Redes semánticas entre los códigos trabajados



INTERCULTURALIDAD: UNA PROPUESTA POLÍTICA

La interculturalidad representa un concepto polisémico que adquiere distintas interpretaciones según el contexto en el que se aplique o la perspectiva desde la que se aborde. Por ejemplo, en el ámbito latinoamericano, este término frecuentemente se relaciona con la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y la valoración de los pueblos indígenas, mientras que, en contextos anglosajones, suele vincularse más con los fenómenos migratorios y la integración de diversas culturas (Dietz, 2017). En esta sección, se exponen los hallazgos principales obtenidos a partir del análisis de experiencias de diversos actores involucrados en prácticas interculturales. Dichos hallazgos revelan la riqueza y complejidad del concepto de interculturalidad desde el punto de vista político.

El colaborador 1 resalta la importancia de la interculturalidad en Ecuador, enfocándose en su surgimiento como un proyecto político e ideológico impulsado por el movimiento indígena. Define a la interculturalidad como “la relación entre culturas en conflicto que concurren en una estructura de poder configurada por los efectos de la colonia y de la movilidad y se expresa a través de reivindicaciones políticas y sociales”. (E1, comunicación personal, 08 de julio de 2022).

Los hallazgos señalan que la propuesta intercultural en el Ecuador está anclada a las políticas del Banco Mundial, para apoyar programas de fortalecimiento de las organizaciones indígenas y crear espacios que puedan confrontar al gobierno y generar conflictos. En este escenario, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), plantea la interculturalidad y la plurinacionalidad, con el fin de que la sociedad iguale las oportunidades de los pueblos indígenas. ¿Cómo hacerlo? La respuesta se resume en contar con políticas públicas mediante acciones afirmativas para que los pueblos indígenas puedan entrar a trabajar en ministerio, universidades o para que la educación sea en lenguas originarias y sus propios sistemas de pensamiento.

En el escenario descrito la interculturalidad busca una reivindicación política, es decir, “la lucha identitaria que busca el acceso al poder político para cambiar la estructura del Estado y de su institucionalidad” (E1, comunicación personal, 08 de julio de 2022). También busca una reivindicación social “resarcir los efectos causados por el racismo, la opresión cultural y económica que es el caso de los pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios” (E1, comunicación personal, 08 de julio de 2022).

Por otro lado, se hace alusión a que la interculturalidad es un concepto en construcción gestado por los pueblos indígenas del país. “La interculturalidad es un tema un concepto muy complejo para definir, es un proceso permanente, no terminado. Estamos siempre con la construcción permanente y por lo tanto, no

existe una interculturalidad absoluta, existe algo así como ideal” (E4, comunicación personal, 17 de julio de 2022).

Los hallazgos coinciden con recientes estudios subrayan la importancia de la interculturalidad en el ámbito político como una estrategia crucial para descolonizar y mitigar los efectos residuales de la colonización, desafiando las estructuras de racismo arraigadas y fomentando la igualdad entre diversas culturas hacia la construcción de una sociedad más inclusiva (Dietz, 2017; Walsh, 2010). Este enfoque no solo se centra en reconocer y reparar las injusticias históricas, sino que también se esfuerza por superar los problemas contemporáneos de racismo y exclusión en América Latina, promoviendo una ciudadanía que valore la interculturalidad dentro de un marco de equidad e igualdad de oportunidades (Benítez, 2019; Vidal, 2021; Orjuela, 2023).

INTERCULTURALIDAD: ENTRE EL DIÁLOGO Y EL CONFLICTO

La interculturalidad, tal como se ha destacado en la introducción del presente artículo, se representa un concepto polisémico que trasciende su mera adjetivación para abarcar roles sustantivos y verbales en su aplicación. En el contexto ecuatoriano, este término frecuentemente se adjetiva para describir diversas áreas como la salud, la educación y la comunicación, etiquetándolas como “interculturales”. Sin embargo, es imperativo reconocer y promover su uso más allá de un adjetivo, integrándolo como un principio de accionar en el desarrollo de políticas y prácticas que verdaderamente fomenten el diálogo, la confrontación, la interacción, el respeto, el entendimiento mutuo entre la diversidad que coexiste en el país.

Con la Constitución del 2008 todo es intercultural y creo que es lo que justamente crea el vacío, porque la educación tiene que ser intercultural, la vivienda tiene que ser intercultural, la comunicación tiene que ser intercultural, el arte tiene que ser intercultural. Es decir, ahí vemos que esta palabra se vuelve un adjetivo y el adjetivo se puede vaciar de sentido, entonces, por eso insisto en que lo intercultural tiene que ser una práctica, no solamente un adjetivo, no solamente algo que suena bonito al lado de lo que yo hago. (E2, comunicación personal, 11 de julio de 2022).

En el escenario descrito, la problemática recae en ¿cómo se comprende la interculturalidad? Los colaboradores de la investigación coinciden en que existe un riesgo en que se pueda folklorizar la interculturalidad.

Pensar que la interculturalidad es un ritual, pensar que la interculturalidad son los bailes ¿no?, sin desmerecer el sustento de un ritual, el sustento antropológico, cosmológico y la filosofía que está detrás de eso, no. Pero suele caer en eso y me parece que hay un tema de los mestizos, los mestizos cuando tenemos fiestas o expresamos nuestros actos importantes los expresamos disfrazándose de indígenas. (E1, comunicación personal, 08 de julio de 2022).

En esto coinciden varios participantes al señalar que “lo intercultural tiene un sesgo hacia lo indígena” (E2, comunicación personal, 11 de julio de 2022). De ahí que debe estar relacionado a la “convivencia con otras culturas, sin superiorizar o inferiorizar a ninguna de ellas” (E5, comunicación personal, 18 de julio de 2022) o debe ser “interacción nada más que eso, sin tintes étnicos, culturales, sociales” (E6, comunicación personal, 24 de agosto de 2022). Por tanto, es necesario dejar de pensar solamente en la diversidad étnica.

Hay dejar de pensar solamente la diversidad étnica: soy mestizo, soy indio, soy cholo, soy montubio. Hay que dejar de pensar eso, porque la diversidad es más compleja que una situación étnica. Una persona mestiza puede ser mestiza, pero al mismo tiempo hay una condición socioeconómica, hay un capital cultural simbólico, hay una historia de vida. (E2, comunicación personal, 11 de julio de 2022).

También es importante destacar que al hablar de interculturalidad uno debe reconocer su cultura e identidad.

Para definir la interculturalidad primero tengo que conocerme yo mismo, tengo que conocer mis raíces, conociendo mis raíces, valorando y revalorizando mis raíces los podré conocer otras costumbres, conociendo otras costumbres los podría conjugar con mis costumbres para hacer quizá uno solo y de esa manera entender, y convivir, y buscar una paz y una tranquilidad entre los diversos seres humanos. (E3, comunicación personal, 12 de julio de 2022)

Tú tienes que primero conocer o reconocer si se quiere. Y luego obviamente generar ya no una tolerancia, sino más bien un respeto y luego un acercamiento propositivo que se da solamente a través de la convivencia, es decir, la creación de espacios de interaprendizaje. (E7, comunicación personal, 24 de agosto de 2022)

No obstante, no basta solo con reconocer, sino que se debe interactuar.

No sólo reconocerlo porque para eso está en la pluriculturalidad y los otros términos que a nivel de constitución se definen, pero lo pluricultural es reconocimiento y hasta ahí estamos, pero no hacemos nada con reconocernos. Por eso, lo intercultural es interacción pura, el siguiente paso del reconocimiento es interactuar. (E6, comunicación personal, 24 de agosto de 2022)

Las aproximaciones relacionadas a la interculturalidad de los colaboradores del estudio se resumen en:

La interculturalidad es la relación entre culturas en conflicto que concurren en una estructura de poder configurada por los efectos de la colonia y de la modernidad. Entonces, ¿qué es la interculturalidad? si uno se pone

a mirar ya más en los que somos, en realidad lo que busca es: primero, resarcir los efectos de la colonia y entonces, ¿cuáles son los efectos de la colonia? Cuando Europa nos invade, nos invade totalmente, ¿qué es lo que trae Europa? Europa lo que trae es un estado patriarcal, trae la dualidad de la filosofía occidental que nos dice que hay unos que son superiores y hay otros que son inferiores; hay unos que son buenos y otros que son malos. (E1, comunicación personal, 08 de julio de 2022)

Es una práctica, es una praxis, es una praxis, por lo tanto debe ser como un verbo, debe ser una acción, si es una acción, debe permitirnos el diálogo, debe permitirnos la equidad, la igualdad de oportunidades, debe permitir la no violencia, debe permitir el acceso, la producción de conocimiento. (E2, comunicación personal, 11 de julio de 2022).

En realidad, no existe una definición de interculturalidad. Interculturalidad se plantea más como un espacio discursivo en el que varios actores interpretan de alguna u otra forma diferentes conceptos o que contribuyen con diferentes visiones y desde hecho desde la práctica. (E7, comunicación personal, 24 de agosto de 2022).

Los colaboradores enfatizan la necesidad de que la interculturalidad trascienda lo meramente étnico para convertirse en un elemento fundamental de la sociedad. Esta perspectiva encuentra eco en los trabajos de Dietz (2017) y Walsh (2010), quienes abogan por una comprensión más amplia de la interculturalidad. Sin embargo, es crucial reconocer el papel pionero de los pueblos originarios, quienes han establecido las bases para su incorporación en las políticas públicas (Chambi, 2021; Vidal, 2021).

MÁS ALLÁ DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN ASIMILACIONISTAS: HACIA UNA PROPUESTA EDUCATIVA INTERCULTURAL Y EPISTÉMICA

Uno de los principales desafíos en la implementación de políticas orientadas hacia la construcción de un Estado Intercultural radica en determinar el cómo efectuar este proceso de manera efectiva. A pesar de que se han desarrollado diversos programas educativos con la intención de fomentar la interculturalidad, muchos de estos terminan promoviendo una asimilación hacia la cultura dominante o minoritaria, en lugar de propiciar un verdadero entendimiento y valoración de la pluridiversidad. En este escenario, es crucial, por tanto, diseñar estos programas desde una perspectiva que no solo reconozca, sino que celebre diversidad en todo su conjunto, evitando su concepción como herramientas exclusivas para minorías.

En Ecuador, la formación docente ha reflejado históricamente una tendencia asimilacionista, concentrándose en la integración de grupos minoritarios a través de la enseñanza de la lengua, costumbres y tradiciones. Esta aproximación ha sido cuestionada por su eficacia en promover la interculturalidad, tal como lo indica la experiencia de colaboradores que han participado en programas con una perspectiva supuestamente intercultural, pero que, en la práctica, han estado dirigidos principalmente a la población indígena, sin fomentar un diálogo de saberes.

Me vinculo como profesora del Departamento de Estudios Interculturales en un programa que formaba a diferentes profesores que se encontraban en diferentes lugares del país sobre, todo poblaciones indígenas, poblaciones afro-ecuatorianas. Lo que hacían es que los estudiantes se reunían en ciertos lugares que les quedaban cercanos. Entonces, por ejemplo, yo fui profesora en un lugar que se llama Guayzimi, queda en Moróna Santiago, pero a este lugar asistían indígenas Shuar y también indígenas Saraguros, que habían venido viajando por uno o dos días hasta llegar a este centro y esto pasaba en diversos lugares del país. (E2, comunicación personal, 11 de julio de 2022).

En estos programas de formación en EIB a decir de uno de los participantes

Debe existir una mirada armónica de todos los aspectos, ¿en qué sentido? Si usted enfoca la historia andina, no debe existir un resentimiento al otro, sino aceptar de una manera crítica. Entonces, en el aula debe existir siempre una motivación hacia una alta autoestima al estudiante, pero no una autoestima superficial o exagerada para mirar al otro desde arriba, sino una autoestima que permita levantar su ánimo para mirar al otro al mismo nivel, porque también es peligroso en Educación Bilingüe muchas veces se hace muy indigenista. Se dice lo mío sirve y el otro no sirve. (E3, comunicación personal, 12 de julio de 2022)

Los hallazgos encontrados, proponen el cambio de las estructuras educativas para promover la valoración de la diversidad en el ámbito educativo. Se plante que los programas deben caracterizarse por la pertinencia cultural, lingüística, territorial y cognitiva. Además, se destaca la importancia de implementar la interculturalidad en la práctica docente, rompiendo estructuras patriarcales y promoviendo la participación y autoestima de los estudiantes.

Primero comprender el sistema de pensamiento y pautas de comportamiento de los estudiantes, porque cada estudiante es único. Y si tiene alumnos de diferentes culturas, es más complejo todavía, pero por eso es importante comprender ese sistema de pensamiento y pautas de comportamiento. Cómo el niño piensa, cómo actúa, eso es importante conocer. (E4, comunicación personal, 17 de julio de 2022)

También, es importante destacar que la interculturalidad desafía la educación centrada en competencias, proponiendo el uso de juegos y materiales concretos para fomentar la comprensión. Esto sugiere incluir espacios lúdicos para desarrollar inteligencia emocional y social para fomentar autonomía y evitar la obligatoriedad en las clases.

Por otro lado, destaca la importancia de la educación intercultural como una práctica que promueve el diálogo horizontal, la equidad y el respeto a la diversidad en el aula. Desde la experiencia de los colaboradores, se enfatiza el valor del diálogo y conflicto de saberes, la inclusión de diversas perspectivas y la superación de barreras como el racismo y el clasismo.

Por otra parte, es necesario mencionar la importancia de una formación intercultural para todos los docentes y la necesidad de profesionales interculturales en distintas áreas. Se señala que la formación docente en educación superior no prioriza la interculturalidad, pero es necesario investigar cómo aprenden los niños de diferentes culturas y diversificar los enfoques pedagógicos. De ahí que es fundamental promover la interculturalidad en la formación de profesionales.

Un docente intercultural debe establecer un diálogo de respeto entre diversas culturas, desde el ámbito lingüístico, cultural. Lo otro es valorar las diferentes formas de aprender y la forma de hacer esta de manera colaborativa, por ejemplo, yo decía ahí, que esto implica que cada niño tiene su forma de aprender y tiene su ritmo de aprendizaje, entonces es importante conocer esa particularidad de cada niño o niña. (E4, comunicación personal, 17 de julio de 2022).

Los colaboradores destacan la necesidad de un enfoque interdisciplinario y epistémico en la educación intercultural. Por tanto, es crucial considerar la lengua y territorialidad, así como implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje que trascienden el aula. Esto coincide con los planteamientos de diferentes autores, quienes señalan que principales desafíos en las aulas incluyen la influencia de una matriz educativa colonial (Walsh, 2010; Viaña, 2010).

Con respecto a la interculturalidad como un concepto epistémico nace como respuesta a la necesidad de integrar la epistemología indígena en los currículos en los programas de formación (Dietz, 2017), los cuales deben ser valorados al mismo nivel que los conocimientos occidentales. Finalmente, tal y como lo sugieren los colaboradores de esta investigación e investigadores que trabajan en esta línea de pensamiento, las prácticas interculturales en el aula de clase deben incorporar metodologías que fomenten la transformación de la sociedad intercultural (Alcalá del olmo Et al., 2020; Tiburcio y Jiménez, 2020; Orjuela, 2023).

CONCLUSIONES

Con base al objetivo planteado en este artículo, al concluir podemos mencionar que los colaboradores de la investigación, con base a su experiencia proponen una nueva conceptualización de la interculturalidad, extendiendo su alcance más allá de las dimensiones étnicas y culturales. Plantean que la interculturalidad, debe ser concebida como principio de la sociedad (de ahí el desafío en la actualidad). En este sentido, este término, ha sido explorado desde diversas perspectivas, incluyendo la política, la epistemología y la educación. Desde el ámbito político, surge como una respuesta a las luchas de los pueblos originarios; en el plano epistémico, se enfoca en la revitalización de saberes ancestrales; y en el educativo, promueve la creación de programas que deben ir más allá del mero asimilacionismo. En otras palabras, la interculturalidad como herramienta de transformación social.

RECONOCIMIENTO

Este artículo se deriva del trabajo de titulación Formación docente intercultural en educación superior: estudio de caso del Departamento de Estudios Interculturales de la Universidad de Cuenca.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aceldo, J., y Quito, L. (2021). La interculturalidad en el Ecuador: un análisis crítico de sus fundamentos, aportes y desafíos en la educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 12116-12127. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1219

Alcalá del Olmo, M., Santos, M. y Leiva, J. (2020). Metodologías activas e innovadoras en la promoción de competencias interculturales e inclusivas en el escenario universitario. *European Scientific Journal*, 16(40), 6-23. <https://doi.org/10.19044/esj.2020.v16n41p6>

Benítez, E. (2019). *Concepciones sobre interculturalidad desde la voz de una docente no indígena*. Universidad Nacional del Nordeste.

Céspedes, N., Castro, D., y Lamas, P. (2019). Concepciones de interculturalidad y práctica en aula: estudio con maestros de comunidades shipibas en el Perú. *Educación*, 28(54), 61-86. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201901.004>

Chambi, O. (2021). Interculturalidad crítica y pensamiento crítico desde la cosmovisión andina, como aporte a la educación intercultural. *Maestro y Sociedad*, 18(4), 1420-1435. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5426/5103>

Comboni, S., y Juárez, J. (2020). *Interculturalidad y diversidad en la educación: concepciones, políticas y prácticas*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Díaz, C., y Pinto Loría, M. (2017). Vulnerabilidad educativa: Un estudio desde el paradigma socio crítico. *Praxis educativa*, 21(1), 46-54. <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2017-210105>

Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles educativos*, 39(156), 192-207. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v39n156/0185-2698-peredu-39-156-00192.pdf>

Fornet-Betancourt, R. (2006). *La interculturalidad a prueba*. Mainz.

Garcés, F., y Bravo, R. (2019). *Interculturalidad. Problemáticas y perspectivas diversas*. Editorial Abya-Yala.

Guber, R. (2011). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Siglo Veintiuno Editores.

Hernandez, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL Interamericana.

López González, W. O., (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17(56), 139-144. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630150004.pdf>

Orjuela, C. (2023). Concepciones de las comunidades de prácticas interculturales. *Tecné, Episteme y Didaxis*, (54), 172–191. <https://doi.org/10.17227/ted.num54-14409>

Quichimbo, F. (2019). La comprensión de la interculturalidad en el Ecuador: retos y desafíos. *Revista Andina de Educación*, 2(2), 15-23. <https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.2.2>

Quintana, L. y Hermida, J. (2020). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 16(2), 73-80. <https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/>

Tiburcio, C., y Jiménez, V. (2020). Concepciones docentes sobre la interculturalidad en la Nueva Escuela Mexicana. *Revista EntreRíos do Programa de Pós-Graduação em Antropologia*, 3(01), 84-99. <https://doi.org/10.26694/rer.v3i01.10512>

Uribe, M. (2020). Concepciones de profesores de ciencias en formación inicial sobre interculturalidad y su relación con la enseñanza: reflexiones en el contexto colombiano. *Tecné, Episteme y Didaxis*, (47), 53-70. <https://doi.org/10.26694/rer.v3i01.10512>

Viaña, J. (2010). *Fundamentos para una interculturalidad crítica*. En J. Viaña., L, Tapia., & C. Walsh. Construyendo interculturalidad crítica (97-133). Convenio Andrés Bello, Instituto Interamericano de Integración.

Vidal, A., Martelo, R., y Marrugo, Y. (2021). Concepciones etnoeducativas e interculturalidad, perspectivas hacia una educación intercultural. *Revista de filosofía*, 38(99), 645-656. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5685014>

Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña., L, Tapia., & C. Walsh. Construyendo interculturalidad crítica (pp. 75 - 96). Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.